

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 65-18
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO - DOS MIL DIECIOCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECISEIS HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Dagoberto Villalobos Mayorga

PRESIDENTA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS
Fernando Quesada López
Crisly Morales Méndez
Manuel Ovares Elizondo.

CONCEJALES SUPLENTE

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

INTENDENTE
Cinthya Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Marcenette Castrillo Mena.
Eladio Picado Ramírez
Virginia Vargas Acosta

CONCEJALES SUPLENTE
Mario Delgado Rodriguez
Ronny Campos Muñoz

VISITA POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. ORACION**
- II. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN ANUAL OPERATIVO 2019**

ORACION
A cargo del presidente

ARTICULO II. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN ANUAL OPERATIVO 2019

a. Cinthya Rodriguez Quesada. Intendente. OFICIO . IC-358-2018 Asunto: Presentación del Presupuesto Ordinario 2019.

Respetables señores.

Con el fin de saludarles y desearles los mayores éxitos, paso a presentar el Proyecto de Presupuesto Ordinario a ejecutarse durante el año 2019, para su respectiva aprobación.

A continuación, trataré de hacer un resumen de lo que consideramos relevante, aun cuando todo es importante para esta administración municipal.

Con respecto al **Programa I, Administración General**: estamos creando las plazas de inspector y oficinista en Patentes por períodos cortos para apoyo a dicho departamento por medio de Servicios Especiales. Hemos dejado una suma considerable para que los funcionarios de la administración nos capacitemos y así dar un mejor servicio a nuestros administrados. El monto de ¢63 430 812,55 quedará como sumas libres sin asignación presupuestaria para, en el momento de saber los montos a pagar del futuro préstamo para compra de maquinaria, construcción del puente sobre el Río Negro y TSB3 en Mal País y Santa Teresa, de materializarse.

Transferencias por afiliaciones:

6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales		7 812 404,14
6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Páifico Central (FEMUPAC)	1 500 000,00	
6.01.04.03	Union Nacional de Gobiernos Locales	3 812 404,14	
6.01.04.04	Federacion de Consejos Municipales del Distrito	2 500 000,00	

Con respecto al **Programa II**, Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre: A la fecha seguimos tramitando los casos de la Contraloría General de la República, donde hemos incurrido en gastos considerables, creemos que será similar en el año 2019; además de los proyectos que debemos desarrollar en la costa.

Con respecto al Depósito y Tratamiento de Basura creemos prudente seguir con contrataciones donde el adjudicatario sea quien realice todo el proceso que conlleva lo referente a residuos (recolección, transporte, disposición, etc).

Los proyectos presentados por diferentes instituciones y el Proyecto BOSAI, tan importante para la educación de nuestra niñez y adolescencia.

Estoy a las órdenes, junto a los compañeros de la administración presentes, para evacuar cualquiera de sus dudas.

PRESIDENTE. Le da la bienvenida al Lic. Ronny Montero, Administrador Tributario, quien realiza la presentación del:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

Detalle general de ingresos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
		CÓBANO	
	INGRESOS TOTALES	1,874,067,649.37	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1,524,961,654.37	81.37%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,003,140,000.00	53.53%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	600,000,000.00	32.02%
112.100.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	600,000,000.00	32.02%
112.10100.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	600,000,000.00	32.02%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	378,500,000.00	20.20%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	93,500,000.00	4.99%
1.1.3.2.0100.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	90,000,000.00	4.80%
113.2.0105.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	90,000,000.00	4.80%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	3,500,000.00	0.19%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3,500,000.00	0.19%
113.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3,500,000.00	0.19%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	285,000,000.00	15.21%
113.3.0102.0.0.000	Patentes Municipales	232,000,000.00	12.38%
113.3.0109.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	53,000,000.00	2.83%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24,640,000.00	1.31%
119.100.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	24,640,000.00	1.31%
119.10100.0.000	Timbres Municipales	20,000,000.00	1.07%
119.102.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4,640,000.00	0.25%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	520,845,244.98	27.79%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	192,614,513.38	10.28%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	192,614,513.38	10.28%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COM UNITARIOS	185,114,513.38	9.88%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	185,114,513.38	9.88%
13.12.05.04.10.000	Servicio de Recolección de Basura	144,511,451.34	7.71%
13.12.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	40,603,062.04	2.17%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	7,500,000.00	0.40%
13.12.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	7,500,000.00	0.40%

1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	269,410,731.60	14.38%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	249,410,731.60	13.31%
13.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	249,410,731.60	13.31%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20,000,000.00	107%
13.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	20,000,000.00	107%
13.2.3.03.010.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	20,000,000.00	107%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	8,600,000.00	0.46%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	8,600,000.00	0.46%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	8,600,000.00	0.46%
13.3.1.09.09.02	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	8,000,000.00	0.43%
13.3.1.09.09.03	Multas por infracción Ley Licores	600,000.00	0.03%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	50,000,000.00	2.67%
13.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	46,000,000.00	2.45%
13.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4,000,000.00	0.21%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	220,000.00	0.01%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	220,000.00	0.01%
13.9.9.01.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	100,000.00	0.01%
13.9.9.9.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	120,000.00	0.01%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	976,409.39	0.05%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	976,409.39	0.05%
14.13.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	976,409.39	0.05%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	349,105,995.00	18.63%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	349,105,995.00	18.63%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	349,105,995.00	18.63%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)	349,105,995.00	18.63%

Detalle general de egresos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	1,874,067,649.37	100%
0	REMUNERACIONES	694,524,958.97	37.06%
1	SERVICIOS	437,720,411.66	23.36%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	103,136,727.47	5.50%
5	BIENES DURADEROS	344,330,786.20	18.37%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104,013,715.84	5.55%
9	CUENTAS ESPECIALES	190,341,049.24	10.16%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	737,585,906.49	100%
0	REMUNERACIONES	395,461,541.41	53.62%
1	SERVICIOS	58,814,971.57	7.97%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,990,490.00	2.03%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	50,207,000.00	6.81%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104,013,715.84	14.10%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	114,098,187.67	15.47%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
PROGRAMA I			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
	PROGRAMA I	737,585,906.49	100.00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	412,071,225.46	55.87%
02	AUDITORIA INTERNA	57,845,777.52	7.84%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	49,557,000.00	6.72%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	104,013,715.84	14.10%
08	AMORTIZACION	0.00	0.00%
09	CUENTAS ESPECIALES	114,098,187.67	15.47%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	548,222,590.38	100%
0	REMUNERACIONES	233,056,917.83	42.51%
1	SERVICIOS	250,500,375.54	45.69%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,692,246.90	7.42%
5	BIENES DURADEROS	16,123,786.20	2.94%
9	CUENTAS ESPECIALES	7,849,263.91	1.43%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019				
PROGRAMA II				
CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION		
II	SERVICIOS COMUNALES	548,222,590.38	100%	
2	RECOLECCION DE BASURA	130,060,306.21	24%	
3	CAMINOS Y CALLES	9,158,346.70	2%	
9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	47,748,849.63	9%	
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	7,500,000.00	1%	
15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	99,764,292.64	18%	
16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	36,542,755.84	7%	
17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	31,692,267.18	6%	
25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	61,553,380.79	11%	
26	DESARROLLO URBANO	109,637,891.39	20%	
28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	5,000,000.00	1%	
31	APORTE EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	9,564,500.00	2%	
	TOTAL PROGRAMA II	548,222,590.38		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	588,259,152.50	100%
0	REMUNERACIONES	66,006,499.73	11.22%
1	SERVICIOS	128,405,064.55	21.83%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,453,990.57	8.07%
5	BIENES DURADEROS	278,000,000.00	47.26%
9	CUENTAS ESPECIALES	68,393,597.66	11.63%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
DETALLE DEL PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	588,259,152.50	100%
	GRUPOS		
02-1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	349,105,995.00	59.35%
02-2	VIAS DE COMUNICACIÓN	170,759,559.85	29.03%
07	OTROS FONDOS INVERSIONES	68,393,597.66	11.63%

			II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (Comité Distrital de Deportes)	45,748,849.63
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	10,847,680.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.01.03	Servicios especiales	1,785,564.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.03.01	Retribución por años servidos	564,031.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.03.03	Decimotercer mes	1,099,772.92
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.03.04	Salario Escolar	1,099,333.01
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,322,436.24
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	71,483.04
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	726,267.69
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	214,449.12
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	428,898.24
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.04.06	Servicios generales	50,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,500,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.05.01	Transporte dentro del país	5,000,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.05.02	Viáticos dentro del país	4,000,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.06.01	Seguros	500,381.28
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.07.01	Actividades de capacitación	250,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8,100,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	300,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.01.01	Combustible y lubricantes	200,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	350,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	150,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.02.03	Alimentos y bebidas	700,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.04.02	Repuestos y accesorios	300,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.99.04	Textiles y vestuarios	2,211,124.67
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2,745,642.22
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	5.01.03	Equipo de comunicación	300,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	09	5.02.99	Otras construcciones y mejoras	231,786.20
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	7,500,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	10	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,700,000.00
Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729			II	10	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,800,000.00

			II	17		MANTENIMIENTO EDIFICIOS	31,692,267.18
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,953,363.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.03.01	Retribución por años servidos	3,936,915.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.03.03	Decimotercer mes	990,856.50
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.03.04	Salario Escolar	990,460.16
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,191,488.28
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64,403.69
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	654,341.50
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	193,211.07
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	386,422.14
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.04.06	Servicios generales	500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.06.01	Seguros	450,825.84
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.04.01	Herramientas e instrumentos	30,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.04	Textiles y vestuarios	200,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	700,000.00

			II	26		DESARROLLO URBANO	109.637.891.39
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	34,661,037.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.01.03	Servicios especiales	6,870,998.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.01.02	Jornales	2,448,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.02.01	Tiempo extraordinario	1,300,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.01	Retribución por años servicios	3,697,310.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal	8,191,313.75
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.03	Decimotercer mes	4,764,054.90
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.04	Salario Escolar	4,762,149.27
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,728,599.74
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	309,654.04
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,146,085.05
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	928,962.12
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1,857,924.24
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,500,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	600,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.03.01	Información	2,200,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.04.03	Servicios de ingeniería	3,000,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	66,225.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.06.01	Seguros	2,927,578.28
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.07.01	Actividades de Capacitación	400,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	200,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	450,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	200,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.01	Combustible y lubricantes	1,500,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	200,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.02.02	Productos agroforestales	250,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,060,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,500,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.04.01	Herramientas e instrumentos	103,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.04.02	Repuestos y accesorios	800,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	90,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	350,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.04	Textiles y vestuarios	715,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	268,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	3,100,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.02	Equipo de transporte	2,000,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.03	Equipo de comunicación	380,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	330,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	372,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	150,000.00
	Inpuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.99.03	Bienes intangibles	100,000.00

	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28		ATENCION EMERGENCIAS	5,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3,500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.02.03	Alimentos y bebidas	600,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.03.01	Materiales y productos metálicos	400,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	400,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31		APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS (BOSAI-SINAC-ASOC. BELLO H.-CORREDOR BIOLOGICO PENINSULAR)	9,564,500.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	1.03.01	Información	800,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	1.04.06	Servicios generales	195,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	1.05.01	Transporte dentro del país	650,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	1.07.01	Actividades de capacitación	400,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,530,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	117,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	6,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.03.01	Materiales y productos metálicos	225,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	520,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	178,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.03.06	Materiales y productos de plástico	44,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.04.01	Herramientas e instrumentos	5,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	209,500.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	35,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	31	5.01.99	Maquinaria equipo y mobiliario diverso	4,000,000.00

			III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	69,111,721.74
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	14,441,375.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.01.02	Jornales	1,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.02.01	Tiempo Extraordinario	1,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.03.01	Retribución por años servidos	1,544,056.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,314,847.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.03.03	Decimotercer mes	1,858,356.50
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.03.04	Salario Escolar	1,857,613.16
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,234,604.93
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	120,789.46
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,227,220.87
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	362,368.37
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	724,736.73
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.03.01	Información	1,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	46,585.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.05.01	Transporte dentro del país	1,500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.06.01	Seguros	2,335,526.19
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.07.01	Actividades de Capacitación	500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	8,663,642.53
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.08.07	Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo de oficina	50,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.01.01	Combustible y lubricantes	6,000,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	137,500.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,060,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,800,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	115,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.04.01	Herramientas e instrumentos	257,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,500,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.99.04	Textiles y vestuarios	310,500.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	65,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	275,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,000.00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	8,000,000.00

1.1.3.2.01.05.0.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	90,000,000.00	I	02		AUDITORIA INTERNA	57,845,777.52
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15,619,999.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.03.01	Retribución por años servidos	7,497,600.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10,153,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.03.03	Decimotercer mes	2,772,549.92
	Impuestos específicos sobre la construcción				0.03.04	Salario Escolar	2,771,440.90
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,333,888.69
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	180,210.19
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,830,935.62
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	540,630.60
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1,081,261.20
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.02.03	Servicio de correo	25,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.03.01	Información	200,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.04.02	Servicios jurídicos	3,000,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.05.02	Viaáticos dentro del país	300,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.06.01	Seguros	1,261,471.40
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.07.01	Actividades de capacitación	500,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	50,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	150,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	142,300.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	60,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	163,490.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	2.99.04	Textiles y vestuarios	87,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	5.01.03	Equipo de Comunicación	50,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	02	5.99.03	Bienes intangibles	250,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	01		ADMINISTRACION GENERAL	32,154,222.48
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26,196,889.48
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	01	1.03.07	Servicios de transferencias electrónica de información	5,450,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	01	1.02.03	Servicio de correo	130,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	01	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	75,000.00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	01	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	302,333.00

1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3,500,000.00	II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2,000,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales (CULTURAL)	2,000,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		I	01		ADMINISTRACION GENERAL	1,500,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		I	01	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	71,667.01
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		I	01	2.03.01	Materiales y productos metálicos	10,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		I	01	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	595,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		I	01	2.03.06	Materiales y productos de plástico	75,000.00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		I	01	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	748,332.99
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	232,000,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	232,000,000.00
	Patentes Municipales		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	48,955,103.72
	Patentes Municipales		I	01	0.01.03	Servicios especiales	6,569,309.00
	Patentes Municipales		I	01	0.01.05	Suplencias	1,000,000.00
	Patentes Municipales		I	01	0.02.01	Tiempo extraordinario	1,750,000.00
	Patentes Municipales		I	01	0.02.05	Diets	12,305,056.37
	Patentes Municipales		I	01	0.03.01	Retribución por años servicios	36,314,138.00
	Patentes Municipales		I	01	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	34,061,476.00
	Patentes Municipales		I	01	0.03.03	Decimotercer mes	20,176,504.08
	Patentes Municipales		I	01	0.03.04	Salario Escolar	20,168,434.45
	Patentes Municipales		I	01	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	24,261,500.09
	Patentes Municipales		I	01	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,311,432.17
	Patentes Municipales		I	01	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	13,324,153.62
	Patentes Municipales		I	01	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	3,934,297.50
	Patentes Municipales		I	01	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	7,868,595.00

1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	20,000,000.00	II	25		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	14,300,580.79
	Timbres Municipales		II	25	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	14,300,580.79
	Timbres Municipales		I	01		ADMINISTRACION GENERAL	5,632,000.00
	Timbres Municipales		I	01	1.03.01	Información	3,800,000.00
	Timbres Municipales		I	01	1.05.01	Transporte dentro del país	1,832,000.00
	Timbres Municipales		III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	67,419.21
	Timbres Municipales		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	67,419.21
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4,640,000.00	I	04		REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	3,387,200.00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		I	04	6.01.02.04	Aporte CONA GEBIO Ley 7788	464,000.00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		I	04	6.01.02.07	70% Fondo parques Nacionales Ley 7788	2,923,200.00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		II	25		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1,252,800.00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		II	25	2.01.01	Combustible y lubricantes	1,252,800.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	144,511,451.34	II	02		SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	130,060,306.21
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	130,060,306.21
	Servicio de Recolección de Basura 10%		III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	14,451,145.13
	Servicio de Recolección de Basura 10%		III	07	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (10% Utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura)	14,451,145.13
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	40,603,062.04	II	16		DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	36,542,755.84
	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura		II	16	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	36,542,755.84
	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura 10%		III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	4,060,306.20
	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura 10%		III	07	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (10% Utilidad para el desarrollo servicio de depósito y tratamiento de basura)	4,060,306.20
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	7,500,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	7,152,228.03
	Venta de otros servicios		I	01	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00
	Venta de otros servicios		I	01	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00
	Venta de otros servicios		I	01	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	65,000.00
	Venta de otros servicios		I	01	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,210,000.00
	Venta de otros servicios		I	01	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,735,000.00
	Venta de otros servicios		I	01	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,500.00
	Venta de otros servicios		I	01	2.04.02	Repuestos y accesorios	2,000,000.00
	Venta de otros servicios		I	01	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	140,728.03
	Venta de otros servicios		III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	347,771.97
	Venta de otros servicios		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	347,771.97

1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)	99,764,292.64	II	15	MANTENIMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	99,764,292.64
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Sueldos para cargos fijos	30,966,596.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Jornales	2,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Suplencias	646,942.75
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Tiempo extraordinario	400,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Retribución por años servidos	5,699,680.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8,191,314.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Decimotercer mes	3,992,044.40
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Salario Escolar	3,990,447.58
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4,800,285.68
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	259,474.90
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,636,285.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	778,424.70
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1,556,849.41
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Servicio de Correo	6,400.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Información	2,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Transporte de bienes	8,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Servicios jurídicos	4,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Servicios generales	50,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Otros servicios de gestión y apoyo	35,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Transporte dentro del país	200,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Viáticos dentro del país	500,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Seguros	2,226,324.31
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Actividades de capacitación	250,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Mantenimiento y reparación de Equipo de Cómputo	100,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Mantenimiento estación de topografía	250,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Combustible y lubricantes	1,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Productos farmacéuticos y medicinales	20,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Tintas, pinturas y diluyentes	1,136,950.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	839,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Otros materiales y productos de uso en la construcción	20,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Herramientas e instrumentos	170,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Repuestos y Accesorios	1,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Útiles y materiales de oficina y cómputo	135,350.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Productos de papel, cartón e impresos	455,680.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Textiles y vestuarios	420,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Útiles y materiales de limpieza	1,008,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Otros útiles, materiales y suministros diversos	6,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Equipo de comunicación	160,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Equipo y mobiliario de oficina	350,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Equipo y programas de cómputo	1,000,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Maquinaria y equipo diverso	3,400,000.00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm. ₡99,764,292.64)		II	15	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	7,849,263.91

1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (40% Mejoras en el distrito. €99.764.292.64)	99,764,292.64	III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	99,764,292.64
	Alquiler de terrenos (40% Mejoras en el distrito. €99.764.292.64)		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	99,764,292.64
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (20% Pago mejoras en ZMT. €49.882.146.32)	49,882,146.32	III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	49,882,146.32
	Alquiler de terrenos (20% Pago mejoras en ZMT. €49.882.146.32)		III	07	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (20%ZMT)	49,882,146.32
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	20,000,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	20,000,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	1.03.04	Transporte de bienes	50,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10,000,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3,000,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	1.04.06	Servicios generales	490,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	40,215.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	1.05.02	Viáticos dentro del país	2,356,200.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,076,300.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	975,300.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	2.99.04	Textiles y vestuarios	1,287,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	215,000.00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		I	01	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	509,985.00
1.3.3.1.09.09.02	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	8,000,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	8,000,000.00
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes		I	01	2.01.01	Combustible y lubricantes	5,180,000.00
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes		I	01	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,090,015.00
	Multas por atraso presentación declaraciones Patentes		I	01	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	729,985.00
1.3.3.1.09.09.03	Multas por infracción Ley Licores	600,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	328,055.10
	Multas por infracción Ley Licores		I	01	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	62,780.00
	Multas por infracción Ley Licores		I	01	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	49,739.00
	Multas por infracción Ley Licores		I	01	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	99,478.00
	Multas por infracción Ley Licores		I	01	1.06.01	Seguros	116,058.10
	Multas por infracción Ley Licores		III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	271,944.90
	Multas por infracción Ley Licores		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	271,944.90

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	46,000,000.00	II	25		PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	46,000,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9,872,106.21
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.01.05	Suplencias	300,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.02.01	Tiempo extraordinario	200,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.03.01	Retribución por años servidos	3,796,056.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,314,847.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.03.03	Decimotercer mes	2,731,965.83
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.03.04	Salario Escolar	2,730,873.05
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,285,087.83
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	177,572.32
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,804,134.72
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	532,716.95
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1,065,433.89
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,000,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.03.01	Información	50,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	30,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	55,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.05.02	Viáticos dentro del país	250,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.06.01	Seguros	2,543,006.20
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	30,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,200,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.01.01	Combustible y lubricantes	6,747,200.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	30,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.99.04	Textiles y vestuarios	384,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	250,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	20,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	25	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000.00
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4,000,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	4,000,000.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		I	01	0.01.03	Servicios especiales	3,060,966.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		I	01	0.03.03	Decimotercer mes	255,081.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		I	01	0.03.04	Salario Escolar	254,978.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		I	01	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	306,725.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		I	01	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	16,580.00
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		I	01	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	105,670.00

1.3.9.01.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	100,000.00	III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	100,000.00
	Reintegros en efectivo		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	100,000.00
1.3.9.9.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	120,000.00	III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	120,000.00
	Ingresos varios no especificados		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	120,000.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	976,409.39	III	02	3	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	976,409.39
	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	976,409.39
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	53,000,000.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	43,904,719.86
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	27,271,138.77
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	01	1.06.01	Seguros	9,980,027.11
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	01	1.07.01	Actividades de capacitación	2,250,000.00
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	01	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	01	2.01.04	Tintas, plinturas y diluyentes	1,403,553.98
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	04		REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	9,095,280.14
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	04	6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC)	1,500,000.00
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	04	6.01.04.03	Union Nacional de Gobiernos Locales	3,812,404.14
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	04	6.01.04.04	Federación de Consejos Municipales del Distrito	2,500,000.00
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	04	6.06.01	Indemnizaciones por sentencia	1,000,000.00
	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos		I	04	6.06.02	Devoluciones o reintegros	282,876.00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)	349,105,995.00	III	02	1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	349,105,995.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15,606,366.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.02.01	Tiempo Extraordinario	3,000,000.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.03.01	Retribución por años servicios	2,747,121.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,314,847.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.03.03	Decimotercer mes	2,139,027.83
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.03.04	Salario Escolar	2,138,172.22
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,572,101.83
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	139,032.53
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,412,570.52
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	417,097.59
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	834,195.19
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,013,245.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.06.01	Seguros	3,048,227.72
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	2.01.01	Combustible y lubricantes	15,000,000.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13,723,990.57
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	270,000,000.00
		1,874,067,649.37					1,874,067,649.37

Yo Licda Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 6-351-393, en union libre vecina de San Isidro, Cóbano, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano en su totalidad.

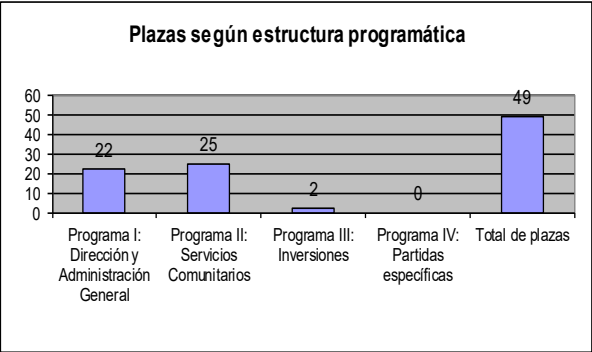
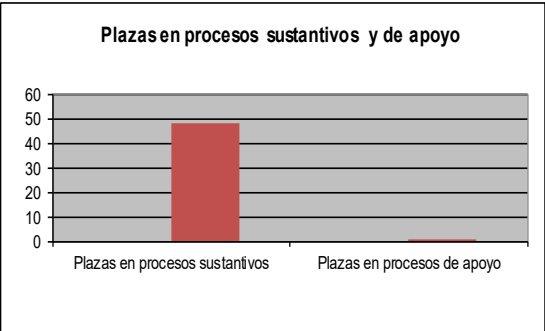
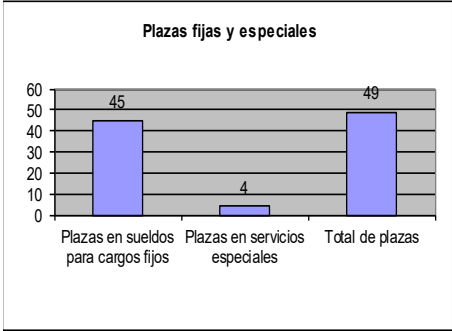
Firma del funcionario responsable: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRON.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

		Procesos sustantivos		Per programa							Apoyo		Per programa				
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV		Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV	
Nivel superior ejecutivo	3		0	3								0					
Profesional	13	1	0	7	6	1						0					
Técnico	15	1	0	7	8	1						0					
Administrativo	3	1	0	3	1					1		0	1				
De servicio	11		0	1	10							0					
Total	45	3	0	21	25	2	0		0	1	0	0	1	0	0	0	

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	45
Plazas en servicios especiales	4
Total de plazas	49
Plazas en procesos sustantivos	48
Plazas en procesos de apoyo	1
Total de plazas	49

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	22
Programa II: Servicios Comunitarios	25
Programa III: Inversiones	2
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	49



3. Observaciones.

Funcionario responsable: Cinthya Rodríguez Quesada

Fecha: 17/07/2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRO N.º 3
SALARIO DEL (LA) INTENDENTE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

	Con las anualidades	Más la anualidad del
a) Salario mayor pagado	aprobadas	periodo
AUDITORIA	15	1
Fecha de ingreso: 02-01-2008	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1,263,754	1,301,667
Anualidades	568,689	624,800
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	821,440	846,083
Total salario mayor pagado	2,653,883	2,772,550
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	265,388	277,255
Salario base del (la) Intendete	2,919,272	3,049,805 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0	0 (4)
Total salario mensual	2,919,272	3,049,805

SALARIO DEL (LA) INTENDENTE

a) Con base en el 80% del salario base del (la) intendente	PROPUESTO
Salario base del (la) viceintendente (Art.20 del Código Municipal)	2,439,844
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	-
Total salario mensual	2,439,844

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar la base legal.
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Laura Segura Muñoz
Fecha: 17/07/2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
TOTALES		0.00	0.00	0.00		

PRESUPUESTO ORDINARIO 201			0.00
DIFERENCIA	0.00	0.00	0.00

- (1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: Laura Segura Muñoz
Fecha: 17/07/2018

Incluido en el Grupo:
"Amortización de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
CUADRO N.º 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

NO REMITIR RENGLONES SIN DATOS.

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0.00	
Código Beneficiario					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0.00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0.00	
Código Beneficiario					
	TOTAL			0.00	

Elaborado por: Laura Segura Muñoz
Fecha: 17/07/2018

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 91 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2019; así mismo se ha velado por el cumplimiento de los principios de previsión y exactitud.

La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los ingresos de los últimos cuatro años. Además de información aportada por algunos departamentos generadores de ingresos, como lo son patentes, recolección de basura, zona marítima terrestre, y de bienes inmuebles por el encargado del departamento administrativo y financiero, esto según los datos generados por el sistema interno municipal. Con base en dicho estudio, se proyectan ingresos necesarios para cubrir las necesidades de operación de este municipio para el año 2019.

Para las estimaciones se utiliza básicamente el siguiente método:

Promedio simple, para algunos casos se utiliza calculando el histórico de los años 2014 – 2015 – 2016 y 2017. A ese promedio, se le aplica un porcentaje del 10% el cual es la parte de exigibilidad para alcanzar la meta propuesta en ingresos.

Proyecciones de ingresos con estimaciones emitidas por los diferentes departamentos encargados de las recaudaciones de los mismos, basados en la información del sistema interno municipal.

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS, se refieren a las prestaciones fijadas por ley, con carácter general y obligatorio, para obtener los recursos necesarios que permitan cubrir los gastos del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

Para la formulación del presupuesto ordinario del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, se consideran los siguientes:

INGRESOS TOTALES **¢1.874.067.649,37**

(Mil ochocientos setenta y cuatro millones sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve, con treinta y siete céntimos)

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Según la estimación del promedio simple el monto estimado es de 462 millones sin embargo la estimación de los ingresos se establece de acuerdo al OFICIO-ADT-019-2018 emitida por parte del Administrador Tributario y Financiero, el cual indica que los ingresos para este impuesto se estiman en ¢600 millones para el año 2019, considerando que de acuerdo a los registros en el sistema los ingresos son de 753 millones pero se estima un incobrable de 153 millones.

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción, Decreto Ley No.4240 Art 70	¢90.000.000.00	4.80%
-----------------------	---	----------------	-------

IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION

La estimación según el promedio simple se encuentra en los 72 millones, sin embargo de acuerdo al análisis presentado por el departamento de ingeniería en concordancia con el comportamiento que se viene dando se estima un ingreso de 90 millones, según lo indicado en el oficio ING 292-2018.

1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos Específicos a los servicios de diversión y esparcimiento Ley 7097	¢3.500.000.00	0.19%
-----------------------	---	---------------	-------

IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 más un 10% de aumento, dando como resultado ¢3 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	¢232.000.000.00	12.38%
-----------------------	----------------------	-----------------	--------

LICENCIAS PROFESIONALES Y OTROS PERMISOS (Patentes Municipales)

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-145-2018, dando como resultado ¢232 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	¢53.000.000.00	2.83%
-----------------------	---	----------------	-------

OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-145-2018, dando como resultado ¢53 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	¢20.000.000.00	1.07%
-----------------------	---------------------	----------------	-------

IMPUESTO DE TIMBRES MUNICIPALES

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-ADT-019-2018, dando como resultado ¢20 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Impuesto de timbres (Parques Nacionales Ley 7788)	¢4.640.000.00	0.25%
-----------------------	---	---------------	-------

IMPUESTO DE TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES LEY Nº 7788

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-145-2018, dando como resultado ¢4 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de Recolección de Basura	¢144.511.451.34	7.71%
-----------------------	------------------------------------	-----------------	-------

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-ADT-019-2018, dando como resultado ¢144 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura	¢40,603,062.04	2.17%
-----------------------	--	----------------	-------

8.1 SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-ADT-019-2018, dando como resultado ¢40 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	¢7.500.000.00	0.40%
-----------------------	--------------------------	---------------	-------

OTROS SERVICIOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 más un 10% de aumento, dando como resultado ¢7 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (Milla Marítima Terrestre) Ley 4071	¢249.410.731.60	13.31%
-----------------------	--	-----------------	--------

ALQUILER DE TERRENOS (MILLA MARÍTIMA TERRESTRE) LEY Nº 4071

La estimación de los ingresos se realiza de acuerdo a comunicado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre según oficio ZMT-098-2018 de fecha 23 de abril de 2018, el cual indica que el monto a presupuestar asciende a ¢200 millones para el año 2019.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	¢20.000.000.00	1.07%
-----------------------	--	----------------	-------

INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 más un 10% de aumento, dando como resultado ¢20 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.3.1.09.09.02	Multas por atraso presentación declaraciones patentes	¢8.000.000.00	0.43%
------------------	--	---------------	-------

MULTAS POR ATRASO PRESENTACION DECLARACIONES DE PATENTES

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-145-2018, dando como resultado ¢8 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.3.1.09.09.03	Multas por infracción a la ley licores	¢600.000.00	0.03%
------------------	---	-------------	-------

ULTAS POR INFRACCION A LA LEY LICORES

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-145-2018, dando como resultado ¢600 mil, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos.	¢46.000.000.00	2.45%
-----------------------	--	----------------	-------

INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-ADT-019-2018, dando como resultado ¢46 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	¢4.000.000.00	0.21%
-----------------------	---	---------------	-------

INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-ADT-019-2018, dando como resultado ¢4 millones, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.9.9.01.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	¢100.000.00	0.01%
-----------------------	------------------------	-------------	-------

REINTEGROS EN EFECTIVO

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 más un 10% de aumento, dando como resultado ¢100 mil, monto a presupuestar para el año 2019.

1.3.9.9.9.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	¢120.000.00	0.01%
----------------------	----------------------------------	-------------	-------

INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 más un 10% de aumento, dando como resultado ¢120 mil, monto a presupuestar para el año 2019.

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	¢976.409.39	0.05%
-----------------------	--	-------------	-------

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se procede a presupuestar dicha suma de acuerdo al resumen publicado en la página del IFAM para el año 2018, debido a que a la fecha todavía no se tiene la información del monto que corresponde para el periodo 2019.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)	¢349.105.995.00	18.63%
-----------------------	---	-----------------	--------

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL (LEY 9329)

Según Acta de Junta Vial, sesión extraordinaria nº 004, el monto a presupuestar por impuesto de la Ley N°8114 para el año 2019 es de ¢ 349 millones.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen todos los gastos inherentes a las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de la deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, Normas de Control Interno y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, la estimación presupuestaria comprende los gastos del personal municipal en lo que respecta a remuneraciones por Sueldos Fijos, Servicios Especiales, Suplencias, Horas extras y Dietas, y los mismos se detallan en diferentes actividades que presta el Concejo, representadas por medio de la Relación de Puestos proyectada para el ejercicio económico del año 2019, estimación que incluye movimientos solicitados por la Intendente Municipal y las diferentes áreas administrativas y operativas que conforman la estructura organizativa del Concejo de Distrito.

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1 MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 01-01 (ADMINISTRACIÓN)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 01-02 (AUDITORIA MUNICIPAL)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SERVICIOS ESPECIALES Y SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 01-01 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACIÓN DE PLAZAS.

Mediante justificaciones para creación de plazas con sus respectivas razones se concluye y se recomienda la creación de varias plazas para el periodo 2019, recibidas con fecha 18 de julio del 2018. Justificaciones presentadas por la Intendencia Municipal (debido a la actual carencia de un departamento de Recursos Humanos) en la cual se solicita incluir en el presupuesto ordinario las siguientes plazas:

- Crear la plaza de un (a) oficinista por servicios especiales que brinde asistencia a la intendencia municipal. (Viabilidad financiera ADT-035-2018).
- Crear la plaza de un (a) oficinista por servicios especiales que brinde apoyo a la oficina de patentes. (Viabilidad financiera ADT-035-2018).
- Crear la plaza de un (a) inspector por servicios especiales que brinde apoyo en la fiscalización de las patentes de licores. (Viabilidad financiera ADT-035-2018).
- Crear la plaza de un (a) asesor legal para el Concejo por sueldos fijos que brinde asistencia al Concejo Municipal. (Viabilidad financiera ADT-035-2018).
- Crear la plaza de un (a) encargado de recursos humanos por sueldos fijos que brinde el servicio necesario para el apoyo oportuno y necesario en esta área. (Viabilidad financiera ADT-035-2018).
- Crear la plaza de un (a) topógrafo por sueldos fijos que brinde colaboración en el departamento de bienes inmuebles. (Viabilidad financiera ADT-035-2018).

SERVICIOS

Se incluye una pequeña proyección para cubrir el gasto por concepto de servicio básico de correo para el envío de correspondencia y de servicio telefónico para el uso de aparato para la ejecución de cobros.

Se incluye contenido para servicios comerciales y financieros como lo son información, impresión y encuadernación y otros, transporte de bienes. Así como para el pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que se presentan con los bancos del Sistema Bancario Nacional, además de servicios de transferencia electrónica de información para contar con el servicio de DATUM y de certificaciones del Registro Nacional.

Se incluye contenido presupuestario para gastos de Servicios de Gestión y Apoyo, derivados por la contratación de servicios profesionales, técnicos u otros para la realización de trabajos específicos y/o consultorías; como por ejemplo: Servicios jurídicos que solicita la auditoria para cumplir con su agenda de trabajo, Servicios en Ciencias Económicas y sociales para dar cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad del sector público, además de estudios que la auditoria interna requiere, Otros servicios de gestión y apoyo para cubrir el gasto para el pago de revisión técnica vehicular.

Se presupuesta para Gastos de viaje y de transporte para los funcionarios de la Administración General, miembros del Concejo Municipal, cuando se desplazan dentro del país para cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo se incluye para atender el pago de seguro de riesgos profesionales y pólizas de los vehículos municipales al Instituto Nacional de Seguros.

De igual forma, se incluye contenido para el pago de actividades de capacitación para la organización de charlas, capacitaciones y talleres debido a la importancia de mantener tanto al personal como a la población en general informada y con herramientas metodológicas actualizadas.

También, para actividades protocolarias y sociales de la Administración como reuniones, talleres de la Administración General o del Concejo Municipal.

Se da contenido económico para el mantenimiento y reparación de diferentes equipos y mobiliarios para el mantenimiento preventivo o correctivo con el fin de conservar la capacidad de los mismos; entre los cuales se mencionan: mantenimiento y reparación de equipo de transporte, de comunicación, de mobiliario de oficina y de cómputo y sistemas de información necesaria para el buen funcionamiento en los quehaceres administrativos, como fotocopadoras, escritorios, sillas, entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En las subpartidas de Productos Químicos y Conexos: se incluye contenido para la compra de combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento de los vehículos municipales utilizados en la Administración. También, para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes necesarios para el uso en las labores administrativas como tintas para sellos, para impresoras, fotocopadoras; y otros.

Se presupuesta para la compra de materiales y productos de uso en la construcción como por ejemplo: materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; lo anterior con el fin de brindar al usuario tanto interno como externo un ambiente cómodo y agradable para la realización de las diferentes gestiones.

De igual forma, se da contenido económico para la adquisición de herramientas e instrumentos para el buen desempeño de las labores administrativas como para uso en las reparaciones o mantenimiento de las instalaciones; asimismo, para la compra de repuestos y accesorios para el mantenimiento preventivo o correctivo de la flota vehicular utilizada en las diferentes gestiones de la Administración General.

Igualmente, se incluye contenido para la compra de útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos necesarios para el desarrollo de las gestiones administrativas; textiles y vestuarios para la confección de uniformes laborales.

BIENES DURADEROS

Se contempla contenido presupuestario mínimo para la compra de diversos bienes necesarios para la prestación de los servicios y gestiones municipales, también para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina para suplir con el equipo requerido para el desarrollo de las actividades de las diferentes oficinas y Concejo Municipal, como los que se mencionan a continuación: compra de sillas, escritorios, sumadoras, archivadores, etc.; equipo y programas de cómputo para la adquisición o cambio de equipo como monitores, C.P.U., teclados, impresoras, licencias, etc., También, para atender la compra de equipo de comunicación como teléfonos o faxes.

Además se está dando contenido presupuestario para la adquisición de bienes intangibles como lo es un sistema integrado para los departamentos de proveeduría, tesorería y cobros principalmente, conjuntamente se requiere adquirir para el departamento legal una membresía para consultas jurídicas en línea.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye contenido previendo que haya que hacerle frente al pago de indemnizaciones por sentencia de la Administración General, además de Devoluciones o reintegros por solicitudes de los interesados según oficio ADT-018-2018, por parte del Administrador Tributario y Financiero.

Transferencias de ley del IBI para la Junta Administrativa del Registro Nacional, Órgano de Normalización Técnica, se incluye el Aporte al CONAGEBIO (Ley 7788, y el Fondo Parques Nacionales), Concejo Nacional de Rehabilitación, las Juntas de Educación, FEMUPAC, UNGL y la Federación de Consejos Municipales de Distrito.

CUENTAS ESPECIALES

Se contemplan las sumas libres sin asignación presupuestaria lo que pretende cubrir los posibles aumentos salariales para el próximo año, o cualquier otro imprevisto que se presente durante la ejecución del presente presupuesto y que no se ha podido contemplar en el mismo y la compra de un equipo de transcripción para la secretaría que aún no se tiene claro cómo se va adquirir (CMS 197-2018).

Además de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para cubrir los gastos por un crédito (amortización e intereses) que se encuentra en trámite pero que aún no ha sido aprobado.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen todos los gastos de operación inherentes a los subprogramas: Recolección de Basura, Caminos y Calles, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre, Depósito y Tratamiento de Basura, Mantenimiento de Edificios, Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Atención de Emergencias y Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios garantizando así la buena marcha de los servicios que brinda este Municipio para todo el año 2019.

REMUNERACIONES

PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-03 (CAMINOS Y CALLES)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-09 (EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS / COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES)

CREACION DE PLAZAS.

Mediante oficio CDDRC-269-2018 del Comité Distrital de Deportes se solicita incluir en el presupuesto ordinario las siguientes plazas por sueldos fijos y por servicios especiales:

- Crear la plaza de un (a) peón (OM1A) por sueldos fijos que brinde apoyo en las diferentes labores de mantenimiento y resguardo del gimnasio municipal.
- Crear la plaza de un (a) promotor deportivo (PM1) por sueldos fijos con el fin de promover la actividad física a diferentes grupos de la comunidad del distrito.
- Crear la plaza de dos entrenadores (as) (TM3) por servicios especiales para coordinar y dar apoyo a los juegos nacionales que se han venido manejando en el distrito, los mismos se manejarán por contratos por horas trabajadas debido a que son actividades ocasionales y pueden terminar en el momento que el equipo quede fuera del campeonato.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-15 (ZONA MARÍTIMO TERRESTRE)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-17 (MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-25 (PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACION DE PLAZAS

Mediante justificaciones para creación de plazas con sus respectivas razones se concluye y se recomienda la creación de las siguientes plazas para el periodo 2019, recibida con fecha 18 de julio del 2018. Justificación presentada por la Intendencia Municipal (debido a la actual carencia de un departamento de Recursos Humanos) en la cual se solicita incluir en el presupuesto ordinario:

- Plaza de un (a) topógrafo por servicios especiales que brinde colaboración en el área de construcciones para la actualización y mantenimiento del mapa catastral. (Vialidad financiera ADT-035-2018).
- Plaza de dos inspectores (as), por sueldos para cargos fijos para el control en la gestión de cobros y patentes. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-035-2018).

SERVICIOS

Se da contenido presupuestario a Alquileres, con el fin de contar con presupuesto para alquilar maquinaria que solviente la necesidad de la recolección de basura, servicio que será concesionado.

Se incluye contenido económico para la cancelación de pago de servicios básicos como lo son: agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y otros servicios básicos, necesarios para la prestación de los diferentes servicios municipales, así como impresión, encuadernación y otros servicios generales, además de información para las publicaciones de reglamentos de los diferentes departamentos de servicios del Concejo Municipal.

Se da contenido para el correspondiente pago de viáticos y transportes dentro del país para los trabajadores municipales y actividades del comité de deportes, así como el seguro de riesgos profesionales y el pago de pólizas de los vehículos y la maquinaria municipal al INS, pago de marchamos y revisión técnica.

Se considera contenido para actividades de capacitación y protocolo para el desarrollo de aportes en especie a proyectos comunitarios de algunos servicios como el proyecto de Escuelas BOSAI del comité distrital de emergencias.

De igual manera, se incluye contenido para el mantenimiento de edificios, reparación de maquinaria, reparación de equipo de transporte, mantenimiento de mobiliario de oficina y reparación de equipo y programas de cómputo, además de mantenimiento del equipo de topografía.

Se da contenido para la contratación de servicios de gestión y apoyo como los siguientes: servicios de ingeniería para utilizarse en el servicio de Desarrollo Urbano para pagar los servicios técnicos por concepto de dibujo de planos o croquis.

También se requiere dar contenido para servicios jurídicos y otros servicios de gestión y apoyo en el departamento de zona marítimo terrestre para aquellos casos en que el personal no esté en la capacidad de llevar a cabo.

Se incluye además contenido en la subpartida de actividades protocolarias y sociales para el desarrollo de las diferentes actividades culturales y educativas que se desarrollan en el Distrito.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye dentro de la cuenta de Productos Químicos y Conexos para la compra de combustible y lubricantes de los diferentes vehículos, tintas, pinturas y diluyentes y otros productos químicos para el desarrollo de las diferentes funciones de cada programa, productos farmacéuticos y medicinales para la compra de útiles para botiquines.

A los alimentos y bebidas se le da contenido para atender alguna emergencia en el distrito, en caso de tener que evacuar personas y brindarles ayuda con comestibles.

Para materiales y productos de uso en la construcción, como son materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, y maderas, ya sea para atender emergencias, también productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales de vidrio, plásticos y otros materiales para el debido mantenimiento de los edificios municipales.

Se incluye contenidos para herramientas, repuestos y accesorios con el fin de poder adquirir los repuestos para el mantenimiento de los vehículos y algunas herramientas para desarrollar sus funciones a cabalidad.

Para los útiles, materiales y suministros diversos, se incluye contenido presupuestario con el fin de contar con aquellos materiales que son indispensables para dar una adecuada atención a los usuarios internos y externos del Concejo Municipal, estos son: productos de papel, cartón e impresos, materiales de limpieza, de oficina, textiles y vestuario para la compra de uniformes, guantes, mangas y capas para los operativos que les corresponde brindar sus servicios expuestos a la lluvia y el sol.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario para la prestación de los diferentes servicios que brinda la municipalidad, entre ellos: maquinaria y equipo para la producción, adquisición de teléfonos, faxes, maquinaria y equipo de oficina, mobiliario, computo, con el objetivo de brindar tanto al usuario interno de una oficina equipada con equipo básico y de acuerdo a las necesidades del caso. En el servicio de Zona marítimo terrestre se requiere adquirir un GPS para dar mejoras considerables al servicio. El servicio de Desarrollo urbano requiere contar con maquinaria y equipo para la producción con el fin de contar con una plancha compactadora y otros equipos.

Además se requiere de presupuestar Construcciones, adiciones y mejoras para cumplir con algunas obras civiles como por ejemplo del comité de deportes quienes requieren mejorar zonas verdes y mejorar obras existentes, así mismo se pretende adquirir bienes duraderos y diversos en la subpartida de bienes intangibles para la compra de licencias que demandan los ingenieros municipales.

CUENTAS ESPECIALES

El servicio de Zona Marítima Terrestre contempla sumas con destino específico sin asignación presupuestaria lo que pretende cubrir los posibles aumentos salariales para el próximo año, o cualquier otro imprevisto que se presente durante la ejecución del presente presupuesto y que no se ha podido contemplar en el mismo.

PROGRAMA III

En este programa se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas de vías de comunicación y otras obras.

En el subprograma de Vías de Comunicación se incluye la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Mantenimiento de vías de comunicación del distrito.

REMUNERACIONES

PROGRAMA III: INVERSIONES

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 03-02-01 (UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL/JUNTA VIAL DISTRITAL).

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACION DE PLAZAS.

Mediante Acta de Junta Vial Distrital Nº 004, se solicita se incluya dentro del presupuesto ordinario 2019 la creación de la siguiente plaza financiada en un 50% por la Junta Vial:

- Un (a) chofer (OM2B), para el manejo de maquinaria que se espera adquirir en el siguiente periodo por medio de un crédito. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-035-2018).

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 03-02-03 (MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2019.

Se proyecta un 3% de aumento para el año 2019, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACION DE PLAZAS.

Mediante justificación para creación de plazas con sus respectivas razones se concluye y se recomienda la creación de la una plaza para el periodo 2019 recibida con fecha 18 de julio del 2018. Justificación presentada por la Intendencia Municipal (debido a la actual carencia de un departamento de Recursos Humanos) en la cual se solicita incluir en el presupuesto ordinario la siguiente plaza financiada en un 50% con recursos propios:

- Un (a) chofer (OM2B), para el manejo de maquinaria que se espera adquirir en el siguiente periodo por medio de un crédito. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-035-2018).

SERVICIOS

Se presupuesta otros servicios de gestión y apoyo para el pago de la revisión técnica vehicular, y contrataciones de instructor para un proyecto, gastos de viaje para el pago de viáticos y transporte dentro del país para el personal de la Unidad Técnica y de los diferentes proyectos. Seguros para los vehículos y personal. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte para las reparaciones necesarias de los vehículos de la Unidad Técnica, y vías de comunicación del distrito, además de mantenimiento de las vías de comunicación que no están incluidas en la Ley 8114/9329.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la adquisición de materiales y útiles necesarios para la ejecución de las diferentes obras como: combustible y lubricantes, para la Junta Vial y mantenimiento vías de comunicación, repuestos y accesorios para el vehículo de vías de comunicación (back hope); tintas, pinturas y diluyentes para la compra de materiales de impresión, como también para la compra de materiales de uso en la construcción como para el mejoramiento de los caminos, entre los que se mencionan: materiales y productos metálicos, materiales y productos de plástico, materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de alcantarillas y otros materiales metálicos. Materiales minerales y asfálticos para un proyecto de desagüe pluvial junto a la Escuela Santa Teresa y productos metálicos para confección de baranda en camino Montezuma-Delicias.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para vías de comunicación terrestre con el fin de ejecutar proyectos TSB3 en San Isidro, Santa Teresa y en las Delicias.

CUENTAS ESPECIALES

Se está dejando previsto en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria:

El fondo del 20% del pago de mejoras de zona marítimo terrestre.

El fondo del 10% de utilidad para el desarrollo del servicio de recolección de basura.

El fondo del 10% de utilidad para el desarrollo del servicio de depósito y tratamiento de basura.

CONTROL INTERNO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019				
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL				
CODIGO			ASIGNACION	
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL TOTAL
				COBANO
		01	ADMINISTRACION GENERAL	526,169,413.13
	0	0	REMUNERACIONES	349,680,025.29
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS	173,053,407.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	162,423,132.00
		0.01.03	Servicios Especiales	9,630,275.00
		0.01.05	Suplencias	1,000,000.00
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	14,055,056.37
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1,750,000.00
		0.02.05	Dietas	12,305,056.37
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES	111,230,611.53
		0.03.01	Retribución por años servidos	36,314,138.00
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	34,061,476.00
		0.03.03	Decimotercer mes	20,431,585.08
		0.03.04	Salario Escolar	20,423,412.45
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	25,896,237.26
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	24,568,225.09
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,328,012.17
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	25,444,713.12
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	13,492,603.62
		0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	3,984,036.50
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	7,968,073.00
1	1		SERVICIOS	47,953,500.17
		1.02	SERVICIOS BASICOS	205,000.00
		1.02.03	Servicio de correo	130,000.00
		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	75,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	19,674,000.00
		1.03.01	Información	3,800,000.00
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	374,000.00
		1.03.04	Transporte de bienes	50,000.00
		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10,000,000.00
		1.03.07	Servicios de transferencias electronica de informacion	5,450,000.00

		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		3,530,215.00
		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3,000,000.00	
		1.04.06	Servicios generales	490,000.00	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	40,215.00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		4,188,200.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	1,832,000.00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	2,356,200.00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		10,096,085.17
		1.06.01	Seguros	10,096,085.17	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		5,250,000.00
		1.07.01	Actividades de capacitación	2,250,000.00	
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		5,010,000.00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1,000,000.00	
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	
		1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	65,000.00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,210,000.00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,735,000.00	
2	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		14,437,700.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		8,202,600.00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	5,180,000.00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,022,600.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		680,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	10,000.00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	595,000.00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	75,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,001,500.00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,500.00	
		2.04.02	Repuestos y accesorios	2,000,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3,553,600.00
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,076,300.00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	975,300.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	1,287,000.00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	215,000.00	
		9	CUENTAS ESPECIALES		114,098,187.67
		9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		114,098,187.67
		9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria		114,098,187.67
		9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,600,000.00	
		9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	111,498,187.67	

		03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS		49,557,000.00
	5	5	BIENES DURADEROS		49,557,000.00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		12,407,000.00
		5.01.03	Equipo de comunicación	495,000.00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3,325,000.00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	8,587,000.00	
		5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS		37,150,000.00
		5.99.03	Bienes intangibles	37,150,000.00	
		4	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		104,013,715.84
		6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		104,013,715.84
		6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		102,730,839.84
		6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central		6,000,000.00
		6.01.02.03	Aporte Organó Normalización Técnica	6,000,000.00	
		6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados		21,387,200.00
		6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	18,000,000.00	
		6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	464,000.00	
		6.01.02.07	70% Fondo parques Nacionales Ley 7788	2,923,200.00	
		6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales		67,531,235.70
		6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación (CONAPDIS)	7,531,235.70	
		6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	60,000,000.00	
		6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales		7,812,404.14
		6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Páccifico Central (FEMUPAC)	1,500,000.00	
		6.01.04.03	Union Nacional de Gobiernos Locales	3,812,404.14	
		6.01.04.04	Federacion de Consejos Municipales del Distrito	2,500,000.00	
		6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		1,282,876.00
		6.06.01	Indemnizaciones	1,000,000.00	
		6.06.02	Reintegros o devoluciones	282,876.00	
TOTAL PROGRAMA I				679,740,128.97	679,740,128.97

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA I: AUDITORIA INTERNA					
CODIGO			A S I G N A C I O N		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
		02	AUDITORIA INTERNA		
	0		REMUNERACIONES		45,781,516.13
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		15,619,999.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15,619,999.00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		23,194,590.81
		0.03.01	Retribución por años servidos	7,497,600.00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10,153,000.00	
		0.03.03	Decimotercer mes	2,772,549.92	
		0.03.04	Salario Escolar	2,771,440.90	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3,514,098.89
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,333,888.69	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	180,210.20	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		3,452,827.42
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,830,935.63	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	540,630.60	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1,081,261.20	
	1		SERVICIOS		10,861,471.40
		1.02	SERVICIOS BASICOS		25,000.00
		1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		225,000.00
		1.03.01	Información	200,000.00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25,000.00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		8,000,000.00
		1.04.02	Servicios jurídicos	3,000,000.00	
		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		550,000.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	300,000.00	

		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1,261,471.40
		1.06.01	Seguros	1,261,471.40	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		500,000.00
		1.07.01	Actividades de capacitación	500,000.00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		300,000.00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	50,000.00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,000.00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	150,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		552,790.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		142,300.00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	142,300.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		60,000.00
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	60,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		350,490.00
		2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	163,490.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	87,000.00	
	5		BIENES DURADEROS		650,000.00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		400,000.00
		5.01.03	Equipo de Comunicación	50,000.00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200,000.00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150,000.00	
		5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS		250,000.00
		5.99.03	Bienes intangibles	250,000.00	
TOTAL PROGRAMA I				57,845,777.52	57,845,777.52

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-02 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA					
CODIGO			A S I G N A C I O N		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	1		SERVICIOS		130,060,306.21
		1.01	ALQUILERES		130,060,306.21
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	130,060,306.21	
TOTAL				130,060,306.21	130,060,306.21

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019						
PROGRAMA II: SERVICIOS						
SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES						
CODIGO				ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL	
	0		REMUNERACIONES		COBANO	
					8,839,774.12	
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		3,976,682.00	
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,976,682.00		
		0.01.02	Jornales			
		0.01.03	Servicios Especiales			
		0.01.05	Suplencias			
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		300,000.00	
		0.02.01	Tiempo extraordinario	300,000.00		
		0.02.02	Recargo de funciones			
		0.02.05	Dietas			
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		3,217,875.53	
		0.03.01	Retribución por años servidos	2,147,408.00		
		0.03.03	Decimotercer mes	535,340.83		
		0.03.04	Salario Escolar	535,126.70		
		0.03.99	Otros incentivos salariales			
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		678,523.63	
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	643,727.54		
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34,796.08		
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		666,692.96	
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	353,528.21		
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	104,388.25		
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	208,776.50		
	1		SERVICIOS		243,572.58	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		243,572.58	
		1.06.01	Seguros	243,572.58		
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		75,000.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	75,000.00		
TOTAL				9,158,346.70	9,158,346.70	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019						
PROGRAMA II: SERVICIOS						
SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS						
CODIGO				ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL	
				COBANO		
			CULTURAL LEY 8461		2,000,000.00	
	1		SERVICIOS		2,000,000.00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		2,000,000.00	
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00		
			COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN		45,748,849.63	
	0		REMUNERACIONES		18,159,915.25	
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		12,633,244.00	
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	10,847,680.00		
		0.01.03	Servicios Especiales	1,785,564.00		
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		2,763,136.92	
		0.03.01	Retribución por años servidos	564,031.00		
		0.03.03	Decimotercer mes	1,099,772.92		
		0.03.04	Salario Escolar	1,099,333.01		
		0.03.99	Otros Incentivos salariales			
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1,393,919.28	
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,322,436.24		
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	71,483.04		
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1,369,615.05	
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	726,267.69		
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	214,449.12		
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	428,898.24		
		0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS		0.00	
		0.99.99	Otras remuneraciones	0.00		
	1		SERVICIOS		20,000,381.28	
		1.02	SERVICIOS BASICOS		300,000.00	
		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300,000.00		
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		1,550,000.00	
		1.04.06	Servicios generales	50,000.00		
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,500,000.00		

		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		9,000,000.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	5,000,000.00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	4,000,000.00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		500,381.28
		1.06.01	Seguros	500,381.28	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		8,350,000.00
		1.07.01	Actividades de capacitación	250,000.00	
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8,100,000.00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		300,000.00
		1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		
		1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	300,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		7,056,766.90
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		750,000.00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	200,000.00	
		2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	50,000.00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	350,000.00	
		2.01.99	Otros productos químicos	150,000.00	
		2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		700,000.00
		2.02.02	Productos agroforestales		
		2.02.03	Alimentos y bebidas	700,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		400,000.00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00	
		2.04.02	Repuestos y accesorios	300,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		5,206,766.90
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50,000.00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	2,211,124.67	
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100,000.00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	2,745,642.23	
	5		BIENES DURADEROS		531,786.20
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		300,000.00
		5.01.03	Equipo de comunicación	300,000.00	
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA		231,786.20
		5.02.99	Otras construcciones y mejoras	231,786.20	
		TOTAL		47,748,849.63	47,748,849.63

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
			PROGRAMA II: SERVICIOS		
			SERVICIO 02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	1		SERVICIOS		7,500,000.00
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		5,700,000.00
		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,700,000.00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		1,800,000.00
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,800,000.00	
		TOTAL		7,500,000.00	7,500,000.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-15 MANTENIMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		65,918,324.42
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		33,613,538.75
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	30,966,596.00	
		0.01.02	Jornales	2,000,000.00	
		0.01.05	Suplencias	646,942.75	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		400,000.00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	400,000.00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		21,873,485.97
		0.03.01	Retribución por años servidos	5,699,680.00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8,191,314.00	
		0.03.03	Decimotercer mes	3,992,044.40	
		0.03.04	Salario Escolar	3,990,447.58	

		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		5,059,760.58
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4,800,285.68	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	259,474.90	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		4,971,539.12
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,636,265.00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	778,424.70	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1,556,849.41	
	1		SERVICIOS		14,875,724.31
		1.01	ALQUILERES		4,000,000.00
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4,000,000.00	
		1.02	SERVICIOS BASICOS		6,400.00
		1.02.03	Servicio de Correo	6,400.00	
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2,008,000.00
		1.03.01	Información	2,000,000.00	
		1.03.04	Transporte de bienes	8,000.00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		4,085,000.00
		1.04.02	Servicios jurídicos	4,000,000.00	
		1.04.06	Servicios generales	50,000.00	
		1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	35,000.00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		700,000.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2,226,324.31
		1.06.01	Seguros	2,226,324.31	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		250,000.00
		1.07.01	Actividades de capacitación	250,000.00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		1,600,000.00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250,000.00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de Equipo de Cómputo	100,000.00	
		1.08.99	Mantenimiento estación de topografía	250,000.00	

	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		6,210,980.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2,156,950.00
		2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	
		2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	20,000.00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,136,950.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		859,000.00
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	839,000.00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	20,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,170,000.00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	170,000.00	
		2.04.02	Repuestos y Accesorios	1,000,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2,025,030.00
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	135,350.00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	455,680.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	420,000.00	
		2.99.05	Útiles y materiales y limpieza	1,008,000.00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	6,000.00	
	5		BIENES DURADEROS		4,910,000.00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		4,910,000.00
		5.01.03	Equipo de comunicación	160,000.00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	350,000.00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,000,000.00	
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,400,000.00	
	9		CUENTAS ESPECIALES		7,849,263.91
		9.02.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		7,849,263.91
		9.02.02	Sumas con destino específico sin asignacion presupuestaria	7,849,263.91	
TOTAL				99,764,292.64	99,764,292.64

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
			PROGRAMA II: SERVICIOS		
			SERVICIO 02-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA		
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	1		SERVICIOS		36,542,755.84
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		36,542,755.84
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	36,542,755.84	
TOTAL				36,542,755.84	36,542,755.84

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		16,361,441.34
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		7,953,363.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,953,363.00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		5,918,231.66
		0.03.01	Retribución por años servidos	3,936,915.00	
		0.03.03	Decimotercer mes	990,856.50	
		0.03.04	Salario Escolar	990,460.16	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1,255,871.97
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,191,468.28	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64,403.69	
		05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1,233,974.72
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	654,341.50	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	193,211.07	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	386,422.14	
	1		SERVICIOS		13,050,825.84
		1.02	Servicios Basicos		10,100,000.00
		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	
		1.02.02	Servicio de energia electrica	6,000,000.00	
		1.02.04	Servicios telecomunicaciones	3,500,000.00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		500,000.00
		1.04.06	Servicios generales	500,000.00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		450,825.84
		1.06.01	Seguros	450,825.84	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		2,000,000.00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2,000,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		2,280,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		50,000.00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		500,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		30,000.00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	30,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,700,000.00
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	200,000.00	
		2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	700,000.00	
TOTAL PROGRAMA II				31,692,267.18	31,692,267.18

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-25 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		45,111,374.59
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		24,472,687.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	24,172,687.00	
		0.01.05	Suplencias	300,000.00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200,000.00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200,000.00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		13,573,741.88
		0.03.01	Retribución por años servidos	3,796,056.00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,314,847.00	
		0.03.03	Decimotercer mes	2,731,965.83	
		0.03.04	Salario Escolar	2,730,873.05	

	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3,462,660.15
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,285,087.83	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	177,572.32	
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		3,402,285.56
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,804,134.72	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	532,716.95	
	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1,065,433.89	
1		SERVICIOS		6,508,006.21
	1.01	ALQUILERES		1,000,000.00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,000,000.00	
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		80,000.00
	1.03.01	Información	50,000.00	
	1.03.03	Impresión y encuadernación y otros	30,000.00	
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		55,000.00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	55,000.00	
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		400,000.00
	1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	250,000.00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2,543,006.21
	1.06.01	Seguros	2,543,006.21	
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		230,000.00
	1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00	
	1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	30,000.00	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		2,200,000.00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,200,000.00	

	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		9,834,000.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		8,050,000.00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	8,000,000.00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,000,000.00
		2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		784,000.00
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	30,000.00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	384,000.00	
		2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	250,000.00	
		2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	20,000.00	
	5		BIENES DURADEROS		100,000.00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		100,000.00
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000.00	
TOTAL				61,553,380.79	61,553,380.79

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO		TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		78,666,088.11
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		43,980,035.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	34,661,037.00	
		0.01.03	Servicios especiales	6,870,998.00	
		0.01.02	Jornales ocasionales	2,448,000.00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		1,300,000.00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1,300,000.00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		21,414,827.92
		0.03.01	Retribución por años servidos	3,697,310.00	
		0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal	8,191,313.75	
		0.03.03	Decimotercer mes	4,764,054.90	
		0.03.04	Salario Escolar	4,762,149.27	

	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		6,038,253.78
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,728,599.74	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	309,654.04	
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		5,932,971.41
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,146,085.05	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	928,962.12	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1,857,924.24	
1		SERVICIOS		12,143,803.28
	1.01	ALQUILERES		1,500,000.00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,500,000.00	
	1.02	SERVICIOS BASICOS		600,000.00
	1.02.04	Servicio telefónicos	600,000.00	
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2,200,000.00
	1.03.01	Información	2,200,000.00	
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		3,066,225.00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	3,000,000.00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	66,225.00	
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		350,000.00
	1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2,927,578.28
	1.06.01	Seguros	2,927,578.28	
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		400,000.00
	1.07.01	Actividades de Capacitación	400,000.00	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1,100,000.00
	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	200,000.00	
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	450,000.00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250,000.00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas	200,000.00	

2		MATERIALES Y SUMINISTROS		12,396,000.00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2,750,000.00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1,500,000.00	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,000.00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00	
	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	200,000.00	
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		250,000.00
	2.02.02	Productos agroforestales	250,000.00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		7,060,000.00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,060,000.00	
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00	
	2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,500,000.00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		903,000.00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	103,000.00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	800,000.00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,433,000.00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	90,000.00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	350,000.00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	715,000.00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10,000.00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	268,000.00	
5		BIENES DURADEROS		6,432,000.00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		6,332,000.00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	3,100,000.00	
	5.01.02	Equipo de transporte	2,000,000.00	
	5.01.03	Equipo de comunicación	380,000.00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	330,000.00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	372,000.00	
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	150,000.00	
	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS		100,000.00
	5.99.03	Bienes intangibles	100,000.00	
TOTAL			109,637,891.39	109,637,891.39

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES					
CODIGO			A S I G N A C I O N		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
1			SERVICIOS		3,500,000.00
	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3,500,000.00
		1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3,500,000.00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00
	2.02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		600,000.00
		2.02.03	Alimentos y bebidas	600,000.00	
	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		900,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	400,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	400,000.00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00	
TOTAL				5,000,000.00	5,000,000.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	1		SERVICIOS		4,075,000.00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1,300,000.00
		1.03.01	Información	800,000.00	
		1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		195,000.00
		1.04.06	Servicios generales	195,000.00	

		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		650,000.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	650,000.00	
		1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1,930,000.00
		1.07.01	Actividades de capacitación	400,000.00	
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,530,000.00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1,339,500.00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		123,000.00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	117,000.00	
		2.01.99	Otros productos químicos	6,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		967,000.00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	225,000.00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	520,000.00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	178,000.00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	44,000.00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5,000.00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	5,000.00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		244,500.00
		2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	209,500.00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	35,000.00	
	5		BIENES DURADEROS		4,150,000.00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		4,150,000.00
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150,000.00	
		5.01.99	Maquinaria equipo y mobiliario diverso	4,000,000.00	
TOTAL				9,564,500.00	9,564,500.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019					
PROGRAMA III					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
2			VIAS DE COMUNICACIÓN		519,865,554.84
PROYECTO	1		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		349,105,995.00
0			REMUNERACIONES		35,320,531.71
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		15,606,366.00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15,606,366.00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		3,000,000.00
		0.02.01	Tiempo Extraordinario	3,000,000.00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		11,339,168.06
		0.03.01	Retribución por años servidos	2,747,121.00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,314,847.00	
		0.03.03	Decimotercer mes	2,139,027.83	
		0.03.04	Salario Escolar	2,138,172.22	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2,711,134.36
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	2,572,101.83	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	139,032.53	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		2,663,863.30
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja	1,412,570.52	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	417,097.59	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	834,195.19	
1			SERVICIOS		10,061,472.72
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		1,013,245.00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,013,245.00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1,000,000.00
		1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		3,048,227.72
		1.06.01	Seguros	3,048,227.72	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		5,000,000.00
		1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	5,000,000.00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		33,723,990.57
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		15,000,000.00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	15,000,000.00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		13,723,990.57
		2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	13,723,990.57	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5,000,000.00
		2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00	
5			BIENES DURADEROS		270,000,000.00
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		270,000,000.00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	270,000,000.00	

PROYECTO	3	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO		170,759,559.85
0		REMUNERACIONES		30,685,968.02
	0.01	REMUNERACIONES BASICAS		15,441,375.00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	14,441,375.00	
	0.01.02	Jornales	1,000,000.00	
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		1,000,000.00
	0.02.01	Tiempo Extraordinario	1,000,000.00	
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES		9,574,872.66
	0.03.01	Retribución por años servidos	1,544,056.00	
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,314,847.00	
	0.03.03	Decimotercer mes	1,858,356.50	
	0.03.04	Salario Escolar	1,857,613.16	
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2,355,394.39
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	2,234,604.93	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	120,789.46	
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		2,314,325.97
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,227,220.87	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	362,368.37	
	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	724,736.73	
1		SERVICIOS		118,343,591.83
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1,000,000.00
	1.03.01	Información	1,000,000.00	
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		46,585.00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	46,585.00	
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2,500,000.00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1,500,000.00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2,335,526.19
	1.06.01	Seguros	2,335,526.19	
	1.07	CAPACITACIONES		500,000.00
	1.07.01	Actividades de Capacitación	500,000.00	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		111,961,480.64
	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	110,311,480.64	
	1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1,500,000.00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo de oficina	50,000.00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100,000.00	

2		MATERIALES Y SUMINISTROS		13,730,000.00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		6,237,500.00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	6,000,000.00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	137,500.00	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		4,975,000.00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,060,000.00	
	2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	2,800,000.00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	115,000.00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,757,000.00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	257,000.00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,500,000.00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		760,500.00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	310,500.00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	65,000.00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	275,000.00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,000.00	
5		BIENES DURADEROS		8,000,000.00
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		8,000,000.00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	8,000,000.00	
7		OTROS FONDOS E INVERSIONES		68,393,597.66
9		CUENTAS ESPECIALES		68,393,597.66
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		68,393,597.66
	9.02.02.1	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria (20%ZMT)	49,882,146.32	
	9.02.02.2	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria (10%Utilidad para el desarrollo servicio recolecion de basura)	14,451,145.13	
	9.02.02.3	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria (10%Utilidad para el desarrollo servicio depósito y tramiento de basura)	4,060,306.20	
		TOTAL PROGRAMA III	588,259,152.50	588,259,152.50

MARCO GENERAL			
(Aspectos estratégicos generales)			
1. Nombre de la institución.			CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
2. Año del POA.			2019
3. Marco filosófico institucional.			
3.1 Misión:			Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cantón, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.
3.2 Visión:			La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, económico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad
3.3 Políticas institucionales:		1	Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial.
		2	Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faculten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente.
		3	Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal.

		4 Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón de Puntarenas. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas.																			
		5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite.																			
		6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales.																			
		7 Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal.																			
		8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.																			
4. Plan de Desarrollo Municipal.																					
		<table><tr><th>Nombre del Área estratégica</th><th>Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</th></tr><tr><td>1 Infraestructura</td><td>Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.</td></tr><tr><td>2 Desarrollo Económico Sostenible</td><td>Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.</td></tr><tr><td>3 Desarrollo Social</td><td>Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.</td></tr><tr><td>4 Servicios Públicos</td><td>Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense</td></tr><tr><td colspan="2">describa las funciones generales institucionales más importantes o sustantivas.</td></tr><tr><td>5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial</td><td>Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.</td></tr><tr><td>6 Seguridad Social</td><td>Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.</td></tr><tr><td>7 Educación</td><td>Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.</td></tr></table>	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área	1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.	3 Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.	4 Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	describa las funciones generales institucionales más importantes o sustantivas.		5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.	6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.	7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.	
Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área																				
1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.																				
2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.																				
3 Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.																				
4 Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense																				
describa las funciones generales institucionales más importantes o sustantivas.																					
5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.																				
6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.																				
7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.																				
5. Observaciones.																					
Este documentos se elaboró con base en el Plan de Desarrollo Local de la Municipalidad de Puntarenas, periodo 2010-2020																					
Elaborado por:	Ronny Montero Orozco																				
Fecha:																					

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

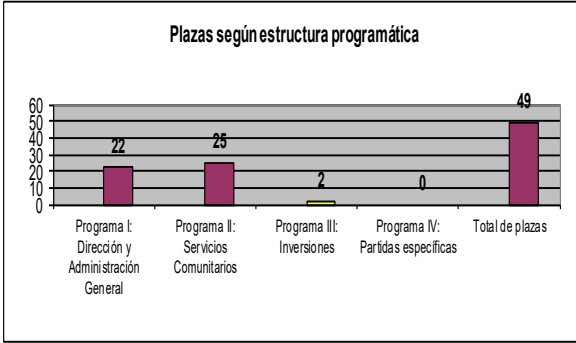
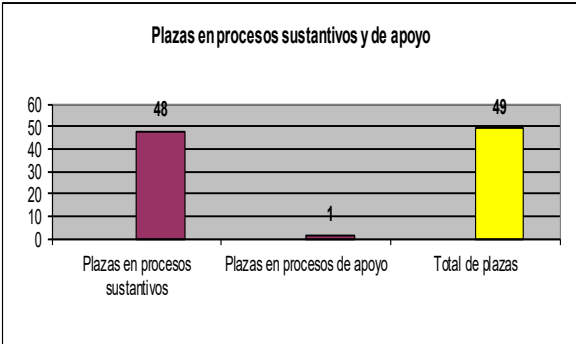
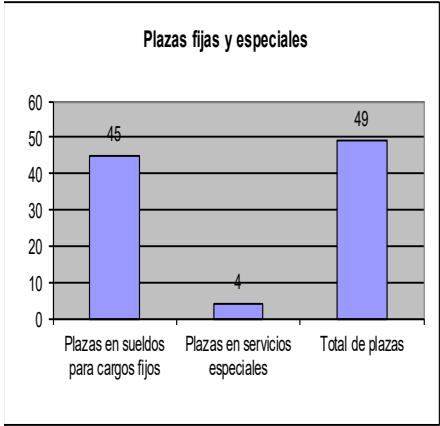
1. Nombre de la institución. CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO

2. Año 2019

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	3		0	3						0				
Profesional	13	1	0	7	6	1				0				
Técnico	15	1	0	7	8	1				0				
Administrativo	3	1	0	3	1			1		0	1			
De servicio	11		0	1	10					0				
Total	45	3	0	21	25	2	0	0	1	0	1	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	45
Plazas en servicios especiales	4
Plazas en procesos sustantivos	48
Plazas en procesos de apoyo	1
Total de plazas	49

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	22
Programa II: Servicios Comunitarios	25
Programa III: Inversiones	2
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	49

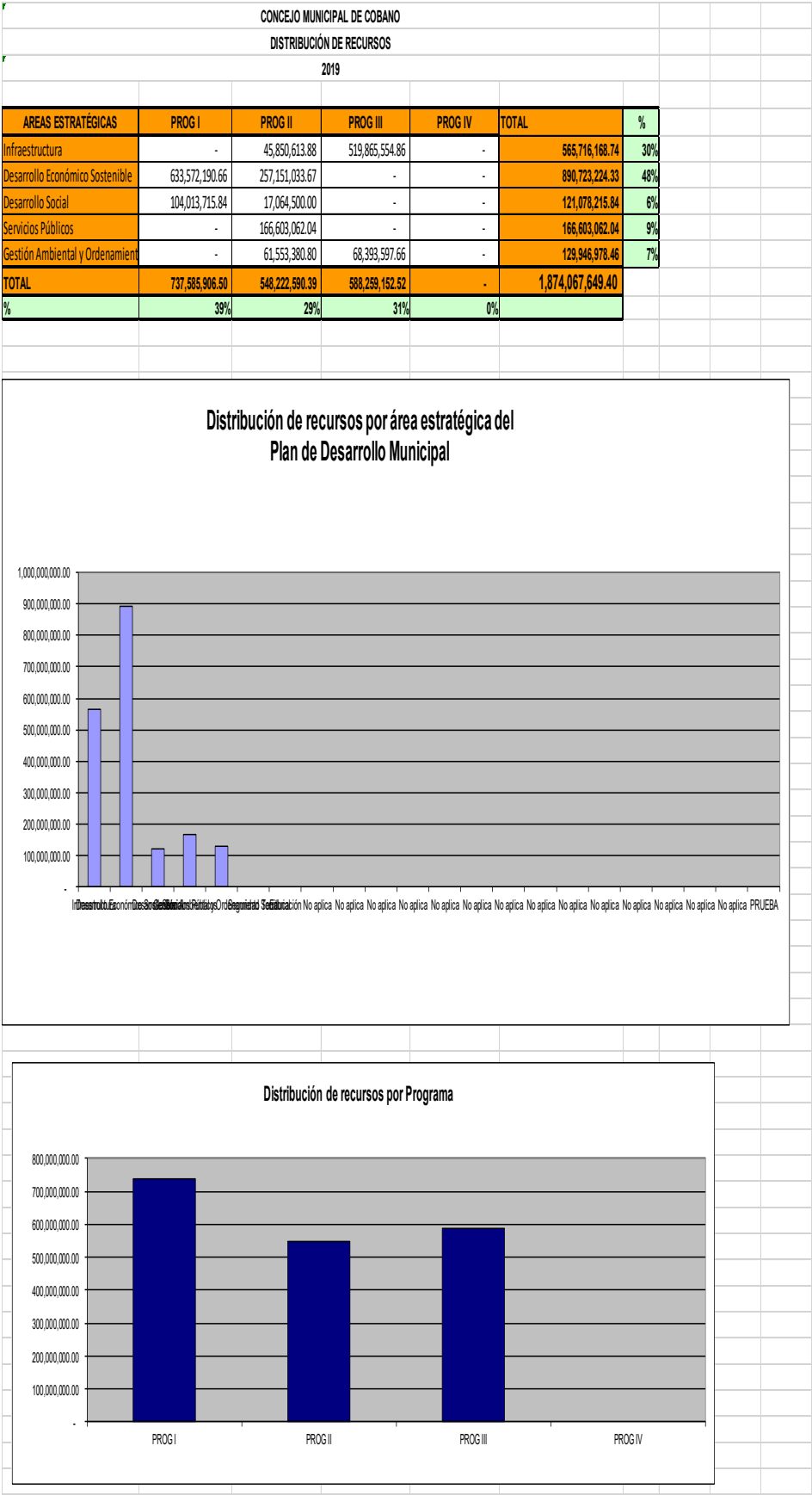


3. Observaciones.

Corresponde a relación de puestos para el ejercicio económico del año 2018.

Elaborado por: Cinthya Rodríguez Quesada

Fecha: 18/07/2018



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
ANEXO N° 1
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Estacionam.	Parques	Alumbrado	Tratamiento de basura	Otro	Otro
1	Ingreso estimado según tasa	0.00	144,511,451.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,603,062.04	0.00	0.00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	0.00	143,066,336.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,197,031.42	0.00	0.00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	0.00	1,445,114.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	406,030.62	0.00	0.00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	0.00	1,445,114.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	406,030.62	0.00	0.00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Amortización deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Proyectos (Prog. III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0.00	1,445,114.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	406,030.62	0.00	0.00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	#DIV/0!	101.01%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	101.01%	#DIV/0!	#DIV/0!

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Acueducto	Cementerios	Estacionam.	Parques	Alumbrado	Tratamiento de basura	Mataderos	Mataderos
1	Gasto del servicio		130,060,306.21						36,542,755.84		
	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.										
2	Amortización de la deuda.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio										
	Amortización de la deuda del Servicio										
5	Subtotal (2)	0.00	130,060,306.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,542,755.84	0.00	0.00
6	% gastos de administración (A)	0.00	13,006,030.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,654,275.58	0.00	0.00
7	Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de admi- nistración (B)	0.00	143,066,336.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,197,031.42	0.00	0.00

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio) y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1996.

Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se considerará un 10%.

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por: Laura Segura Muñoz

Fecha: 17/07/2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
ANEXO N° 2
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		1,874,067,649.37
Menos ingresos de aplicación específica:		
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509		0.00
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729		600,000,000.00
10% impuesto territorial		0.00
Detalle de caminos y calles V.A.		0.00
Impuesto destace de ganado		0.00
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)		0.00
51% patentes licores nacionales y extranjeros		0.00
Espectáculos públicos (6%)		0.00
Timbre parques nacionales		4,640,000.00
Cánones nuevas concesiones milla marítima		249,410,731.60
Servicio Recolección de Basura		185,114,513.38
Multas aprehensión animales		0.00
Compensación zonas verdes		0.00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		0.00
Ventas terrenos plan lotificación		0.00
Transferencias corrientes		976,409.39
Transferencias de capital		349,105,995.00
Recursos del crédito		0.00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos		0.00
Aporte de capital sector privado		0.00
Aporte de Municipalidades		0.00
Derechos de estacionamiento (parquímetros)		0.00
Seguridad Vial - multas		0.00
otro ingreso específico		0.00
otro ingreso específico		0.00
otro ingreso específico		0.00
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)		0.00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		1,389,247,649.37
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		484,820,000.00
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		96,964,000.00
Suma aplicada según siguiente detalle		222,607,647.38
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	0.00
Servicio basura	II-02	130,060,306.21
Acueducto	II-06	0.00
Cementerio	II-04	0.00
Matadero	II-08	0.00
Depósito y Tratamiento de Basura	II-16	36,542,755.84
Proyecto Comité Municipal De Emergencias Escuelas y Comunidades BOSAI	II-10	2,724,500.00
Otro proyecto relacionado con sanidad	III-	0.00
Otro	III-	0.00
Aporte al Comité de Deportes	II-09	45,748,849.63
Aporte a la Cruz Roja	I-	0.00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-4	7,531,235.70
Otro aporte relacionado con sanidad		0.00
Otro aporte relacionado con sanidad		0.00
Total Gastos destinados a sanidad		222,607,647.38
Diferencia		-125,643,647.38 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por: Laura Segura Muñoz

Fecha: 17/07/2018

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
ANEXO 6

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Corredor Biológico Peninsular	artículos 2 y 4 inciso "f", ,7 y 13 inciso e), y 62 del "Código Municipal"	1.03.01 / 1.03.02 / 1.05.01 / 1.07.01 / 2.99.01	2,000,000.00
Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte	artículos 2 y 4 inciso "f", ,7 y 13 inciso e), y 62 del "Código Municipal"	5.01.99	4,000,000.00
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	artículos 2 y 4 inciso "f", ,7 y 13 inciso e), y 62 del "Código Municipal"	2.01.04 / 2.01.99 / 2.03.01 / 2.03.02 / 2.03.04 / 2.03.06 / 2.04.01	840,000.00
Comité Municipal De Emergencias Escuelas y Comunidades BOSAI	artículos 2 y 4 inciso "f", ,7 y 13 inciso e), y 62 del "Código Municipal"	1.04.06 / 1.05.01 / 1.07.02 / 2.01.04 / 2.03.04 / 2.99.01 / 2.99.03 / 5.01.04	2,724,500.00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			9,564,500.00

Elaborado por: Laura Segura Muñoz
Fecha: 17/07/2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	437,720,411.65
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	103,136,727.47
5 BIENES DURADEROS	344,330,786.20
TOTAL	885,187,925.32

Elaborado por: Laura Segura Muñoz
Fecha: 17/07/2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
ANEXO 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Prohibición	Código Municipal (art 148), Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley de Control Interno y Ley de Enriquecimiento Ilícito	65% para licenciados sobre el salario base	
Dedicación exclusiva	Reglamento para el Concejo Municipal de Distrito Cóbano	55% para licenciados, sobre el salario base	
Retribución por años servidos	Acuerdo municipal	3% sobre el salario base	
Salario escolar	IC-270-2018 y CMDCAL-015-018	8.33% del salario total	
Decimotercer mes	Ley de protección al trabajador	un mes de salario adicional o la proporción al tiempo de laborar	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por: Laura Segura Muñoz
Fecha: 17/07/2017

PRESIDENTE. Agradece al Administrador tributario Lic. Ronny Montero la presentación, el cual se retira, e indica que va a someter el presupuesto a votación.

CONSIDERANDO

- Que se ha conocido y analizado el presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2019 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano
- Que se ha conocido Plan Anual Operativo correspondiente al periodo 2019
- Que se ha solicitado la dispensa del trámite de comisión

ACUERDO N°1

Con cuatro votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Aprobar el presupuesto ordinario 2019 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.*****

2. Aprobar el Plan Anual Operativo correspondientes al ejercicio económico 2018.*****

3. Aprobar la aplicación del artículo 44 del Código Municipal y dispensar del trámite de comisión

4. Dar pase de este presupuesto al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde”. ACUERDO UNANIME. Votan este presupuesto los Concejales y Concejales Crisly Morales Méndez, Manuel Ovarés Elizondo, Fernando Quesada López y Dagoberto Villalobos Mayorga. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE

APROBADO.

*****U.L.*****

El presidente da por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos

Sra. Roxana Lobo Granados

SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga

PRESIDENTE